



SAVER PLUS S.A.S.

NIT: 900787646-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 57 38 290 AP 525, Bello, Antioquia, Colombia

Tel. 6045578812

Email. saverplus1sas@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Autorización factura electrónica de venta No. 18764059239461 válida desde 2023-11-02 hasta 2024-11-02 rango desde 1198 hasta 1500.

Contáctenos: saverplus1sas@gmail.com

Cliente: CORPORACION COLOMBIA AVANZA
NIT : 900325081
Dirección: CALLE 49 N 53A 53, Bello, Antioquia, Colombia
Teléfono: 4523864
Email: corporacioncolombiavanza@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 29/09/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : 1222
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:48:42-05:00
FECHA FIRMADO: 30/08/2024 17:48:45

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	08	2024	29	09	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	MC 006	ACOMPANAMIENTO A DISTANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF MES DE AGOSTO	NIU	1,00	\$1.328.613,00				0,00	\$1.328.613,00

Notas:

SON: (Un millón trescientos veintiocho mil seiscientos trece pesos)
CUFE: 25802f96fca1d2e10d817326da6efa308daf3a6e1068223062b8c0a2be7c981fab0714d19a602cb531f41b941872bb64

Subtotal:	\$1.328.613,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$1.328.613,00

Firma Digital: TEVTNbW19sFCiR2zkbUYiiCbdc101pLZluNjNk/R5oqVv7nmz12YqWZaBiRnnL8
3ny5YTKlY+gC8HXZk4f5Klp1TLsf4Oxio2yclIMK7YoSG9U3Pc/
mF0VDLn5vdGd11jEQOPjKh0PxqgHv8YJpslFKB/kA1H6dDUvtXWtlCzvlKbeHTro3PrECa4Dx0Jn1+ XTzkioLis8QslPoTVPRUSkX/Sgue3HVVUTgl
YPc7Dk8PrR6mQo6oHCMDdoWmBs4TC nWjylaYtcW8fddN3gEhJ/rdn5VvOTONtANqlh2AOI7w4bflb8O2+E2J5ri41kgva Z2wVFhAfaxUMdzds9OYA
ZQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





SAVER PLUS S.A.S.

NIT: 900787646-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 57 38 290 AP 525, Bello, Antioquia, Colombia

Tel. 6045578812

Email. saverplus1sas@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES

Autorización factura electrónica de venta No. 18764059239461 válida desde 2023-11-02 hasta 2024-11-02 rango desde 1198 hasta 1500.

Contáctenos: saverplus1sas@gmail.com

Cliente: CORPORACION COLOMBIA AVANZA
NIT : 900325081
Dirección: CALLE 49 N 53A 53, Bello, Antioquia, Colombia
Teléfono: 4523864
Email: corporacioncolombiavanza@gmail.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 29/09/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : 1223
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:49:04-05:00
FECHA FIRMADO: 30/08/2024 17:49:06

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	08	2024	29	09	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	MC 006	ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR DISPERSA CON EL ICBF MES DE AGOSTO	NIU	1,00	\$241.813,00				0,00	\$241.813,00

Notas:

SON: (doscientos cuarenta y un mil ochocientos trece pesos)

CUFE: c6122d4a91f89d3cf129568b60cae5553473b68d184ac8fdbfb6b70cbb749edbb542118bcbf11674a1638b6e76ff739e

Subtotal:	\$241.813,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$241.813,00

Firma Digital: WhbQxZ8mCeO68OUmvAu9ek6TQPPZTc+XKn1alXDfyhf3D6z9bBoiRivlcm5+0tkp
leO+aherP1ud0pGhfixX1nftMrPY1eY5yPamJOu7PTtzIXSZ63
clQmOMkxHRF6wR HXQICFgO/vi8b3GH4UeZdu1dkm9gvHHExz/5m+F05qgYCWa7nEmeFza0/M+I4SDm SEL27qo81D81w7enDZB86ct5noxtJ+IKBtd
yTWS+BXeO8SrYIUNkORKwtubAjbwbf mA+ncqgM/eHDMEJNnQJFxlRArmz5FPOUtyd200NWZQclRm5sGv5QXfAxhNVT5t5 IO5vTDYMieGZz1bEJYCb
Wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



**Factura Electrónica De Venta No****No. 6040**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

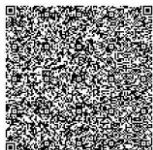
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA				POR CONCEPTO DE			
NIT	900325081 7				GASTOS OPERATIVOS MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
30/08/2024		29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito		
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
414505-12	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF	1	1	Und.	2.160.891	0%	0	2.160.891

Valor en Letras

Total Items: 1

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y
DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.160.891
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.160.891
RETEFUENTE	21.609
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.139.282

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 11:16:22

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello
Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4d07f4672572b0f93494c36cc85d948e4857e065e74c5d8b083a2c9329048952d693508d361b4aedbc811882c96a497b --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:01:07 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6041**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

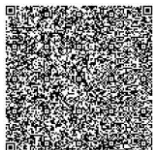
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA				POR CONCEPTO DE					
NIT	900325081 7				TRANSPORTE MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA					
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO							
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864							
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito		
Código	Descripción			Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
414505-12	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF			1	1	Und.	22.415.561	0%	0	22.415.561

Valor en Letras

Total Items: 1

VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	22.415.561
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.415.561
RETEFUENTE	224.156
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	22.191.405

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 11:20:32

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 63f16f771480823f0a09c2527c593a7675cbe2e31cf2d594e604a540ec5dda4c87ad0698a5567687c82e7e0f7d64f09c --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:01:41 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6042**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			BIOSEGURIDAD MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
30/08/2024		29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito	

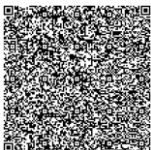
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-174	HIPOCLORITO DE SODIO 5.25 X 1800	1	2	Und.	47.124	19%	8.954	94.248
413595-209	GUANTES PARA ASEO X UN PAR	2	1	Und.	4.800	19%	912	4.800
413595-5	PAR GUANTES CAUCHO.	3	1	Und.	11.566	19%	2.198	11.566
413595-445	GORROS DESECHABLES X 100	4	6	Und.	13.992	19%	2.658	83.952
413595-224	JABON PARA MANOS	5	4	l	5.997	19%	1.139	23.988
413595-168	TOALLAS PARA MANOS PQTE X 150 HOJAS	6	6	Und.	7.854	19%	1.492	47.124
413595-145	TAPABOCAS QUIRURGICOS X 50 UNIDADES	7	5	Und.	9.000	19%	1.710	45.000
413595-513	PITOS BOTIQUIN X2	8	1	Und.	4.500	19%	855	4.500

Valor en Letras

Total Items: 8

TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	315.178
DESCUENTO	0
IVA	59.884
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	375.062
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	375.062

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:04:26

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3815d7c6c9a5f4532af020828e34e857a618096dcae4510b71a743c8a1a7e6a532e247ea1a73f0a912edd14a0c989794 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:02:14 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6043**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024		29/09/2024			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

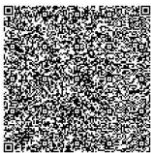
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-178	PAQUETE DE BOLSAS NEGRAS X 20	1	14	Und.	3.900	19%	741	54.600
413595-426	PAQUETE DE BOLSA BLANCA X 20	2	14	Und.	5.980	19%	1.136	83.720
413595-177	PAQUETE DE BOLSAS VERDES X 20	3	14	Und.	5.980	19%	1.136	83.720
413595-427	ALCOHOL	4	3	Und.	13.614	19%	2.587	40.842
413595-174	HIPOCLORITO DE SODIO 5.25 X 1800	5	6	Und.	6.343	19%	1.205	38.058
413595-212	LIQUIDO PARA LIMPIAR PISOS	6	7	Und.	5.724	19%	1.088	40.068
413595-173	DETERGENTE EN POLVO	7	7	Und.	6.652	19%	1.264	46.564
413595-9	LIMPIONES	8	4	Und.	2.990	19%	568	11.960
413595-209	GUANTES PARA ASEO X UN PAR	9	5	Und.	4.486	19%	852	22.430
413595-224	JABON PARA MANOS	10	7	l	6.497	19%	1.234	45.479
413595-168	TOALLAS PARA MANOS PQTE X 150 HOJAS	11	8	Und.	8.585	19%	1.631	68.680
413595-428	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	12	31	Und.	1.933	19%	367	59.923

Valor en Letras

Total Items: 21

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	659.292
DESCUENTO	0
IVA	125.265
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	784.557
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	784.557

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:08:17

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 08c1268c4f0789ca8ea36f1d90617a330cdfa494acc23f7ad8a39bb88df1eb750779052bed009db1b2061d39424cdabf --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:02:53 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6043**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

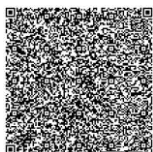
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-145	TAPABOCAS QUIRURGICOS X 50 UNIDADES	13	2	Und.	9.750	19%	1.853	19.500
413595-429	GORRO DESECHABLE X 50 UNIDADES	14	1	Und.	15.161	19%	2.881	15.161
413595-430	GUANTES DE POLLO X 100 UNIDADES	15	1	Und.	3.250	19%	618	3.250
413595-431	JERINGA MEDIDORA 10 CM	16	2	Und.	611	19%	116	1.222
413595-7	ESCOBAS	17	1	Und.	4.875	19%	926	4.875
413595-6	TRAPERAS	18	1	Und.	7.150	19%	1.359	7.150
413595-8	RECOGEDOR PLASTICO	19	1	Und.	2.600	19%	494	2.600
413595-432	TARRO ASPERSOR	20	1	Und.	4.290	19%	815	4.290
413595-10	BALDE PLÁSTICO	21	1	Und.	5.200	19%	988	5.200

Valor en Letras

Total Items: 21

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	659.292
DESCUENTO	0
IVA	125.265
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	784.557
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	784.557

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:08:17

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 08c1268c4f0789ca8ea36f1d90617a330cdfa494acc23f7ad8a39bb88df1eb750779052bed009db1b2061d39424cdabf --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:02:53 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6044**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

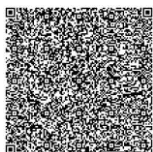
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-95	FOLDERS A-Z	1	1	Und.	5.480	19%	1.041	5.480
413595-25	BLOCK IRIS 35 HOJAS	2	7	Und.	2.500	19%	475	17.500
413595-411	CAJA CLIPS MARIPOSA	3	3	Und.	2.400	19%	456	7.200
413595-74	CAJA DE CRAYOLAS	4	9	Pq	2.300	19%	437	20.700
413595-89	CAJA DE CLIPS PEQUEÑOS	5	1	Pq	775	19%	147	775
413595-28	LAPICEROS NEGROS X 15 UND	6	3	Pq	5.976	19%	1.135	17.928
413595-30	LAPICES X 12 UND	7	4	Pq	4.500	0%	0	18.000
413595-31	CARPETAS DE CARTON OFICIO PARA ARCHIVO	8	3	Und.	500	19%	95	1.500
413595-147	CINTA TRANSPARENTE X 100 MTS	9	4	Und.	1.500	19%	285	6.000
413595-88	PEGANTE LÍQUIDO X KILO	10	2	Und.	11.300	19%	2.147	22.600
413595-94	COSEDORA	11	1	Und.	7.900	19%	1.501	7.900
413595-41	GANCHOS LEGAJADORES	12	10	Pq	249	19%	47	2.490
413595-72	LANA ESCOLAR PAQUETE X 20	13	8	Und.	9.500	19%	1.805	76.000
413595-84	PAQUETE DE LIMPIA PIPAS X 20 UNIDADES	14	7	Pq	2.000	19%	380	14.000

Valor en Letras**Total Items: 38**

UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y
UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	989.673
DESCUENTO	0
IVA	184.618
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.174.291
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.174.291

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:13:22

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 1f4858060f3df254246ed71de2697ad08d56db1a4f9534365637ac55da756841608cd081b1eefabc5cd2156687d76019 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:15 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6044**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

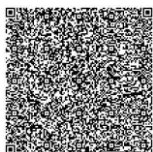
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864						
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
30/08/2024	29/09/2024			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito	

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-412	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	15	8	Und.	3.200	19%	608	25.600
413595-413	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	16	8	Und.	3.200	19%	608	25.600
413595-414	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	17	8	Und.	3.200	19%	608	25.600
413595-415	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE	18	8	Und.	3.200	19%	608	25.600
413595-416	MARCADORES DE VINILO	19	4	Und.	16.000	19%	3.040	64.000
413595-91	CAJA GANCHOS COSEDORA PEQUEÑOS	20	5	Pq	3.700	19%	703	18.500
413595-418	PALO DE CHUZO X 100	21	19	Und.	5.500	19%	1.045	104.500
413595-50	PAPEL GLOBO	22	30	Und.	135	19%	26	4.050
413595-98	PERFORADORA	23	1	Und.	6.200	19%	1.178	6.200
413595-419	PINCELES	24	5	Und.	490	19%	93	2.450
413595-420	PLASTILINA X CAJA	25	17	Und.	1.030	19%	196	17.510
413595-205	PLIEGO DE CARTULINA	26	32	Und.	750	19%	143	24.000

Valor en Letras**Total Items: 38**

UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	989.673
DESCUENTO	0
IVA	184.618
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.174.291
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.174.291

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:13:22

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 1f4858060f3df254246ed71de2697ad08d56db1a4f9534365637ac55da756841608cd081b1eefabc5cd2156687d76019 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:15 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6044**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

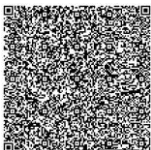
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-54	PAPEL CONTAC X 3 MTRS	27	2	Und.	6.200	19%	1.178	12.400
413595-47	PAPEL KRAFT	28	2	Und.	50.000	19%	9.500	100.000
413595-45	SILICONA LIQUIDA	29	4	Und.	2.800	19%	532	11.200
413595-301	TIJERAS PUNTA ROMA	30	5	Und.	850	19%	162	4.250
413595-49	TRIPA DE POLLO	31	6	Und.	3.290	19%	625	19.740
413595-421	VINILO POR KILO AMARILLO	32	2	Und.	9.800	19%	1.862	19.600
413595-422	VINILO POR KILO AZUL	33	2	Und.	9.800	19%	1.862	19.600
413595-423	VINILO POR KILO BLANCO	34	2	Und.	9.800	19%	1.862	19.600
413595-424	VINILO POR KILO NEGRO	35	2	Und.	9.800	19%	1.862	19.600
413595-425	VINILO POR KILO ROJO	36	2	Und.	9.800	19%	1.862	19.600
413595-417	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	37	4	Und.	15.600	19%	2.964	62.400
413595-20	RESMA CARTA ECOLÓGICO	38	8	Und.	15.000	19%	2.850	120.000

Valor en Letras

Total Items: 38

UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y
UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	989.673
DESCUENTO	0
IVA	184.618
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.174.291
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.174.291

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:13:22

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 1f4858060f3df254246ed71de2697ad08d56db1a4f9534365637ac55da756841608cd081b1eefabc5cd2156687d76019 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:15 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6045**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

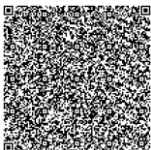
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-25	BLOCK IRIS 35 HOJAS	1	1	Und.	2.500	19%	475	2.500
413595-411	CAJA CLIPS MARIPOSA	2	1	Und.	2.400	19%	456	2.400
413595-74	CAJA DE CRAYOLAS	3	1	Pq	2.300	19%	437	2.300
413595-89	CAJA DE CLIPS PEQUEÑOS	4	1	Pq	775	19%	147	775
413595-28	LAPICEROS NEGROS X 15 UND	5	1	Pq	5.976	19%	1.135	5.976
413595-30	LAPICES X 12 UND	6	1	Pq	4.500	0%	0	4.500
413595-31	CARPETAS DE CARTON OFICIO PARA ARCHIVO	7	1	Und.	500	19%	95	500
413595-147	CINTA TRANSPARENTE X 100 MTS	8	1	Und.	1.500	19%	285	1.500
413595-88	PEGANTE LÍQUIDO X KILO	9	1	Und.	11.300	19%	2.147	11.300
413595-94	COSEDORA	10	1	Und.	7.900	19%	1.501	7.900
413595-41	GANCHOS LEGAJADORES	11	1	Pq	249	19%	47	249
413595-72	LANA ESCOLAR PAQUETE X 20	12	1	Und.	9.500	19%	1.805	9.500
413595-84	PAQUETE DE LIMPIA PIPAS X 20 UNIDADES	13	1	Pq	2.000	19%	380	2.000

Valor en Letras

Total Items: 33

CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	162.755
DESCUENTO	0
IVA	30.068
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	192.823
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	192.823

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:21:42

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3fd04904a50c4bac3f111e9e4ccd0d48c1b59e14aadb51a493d71b9843d26e57a650cbb4620de9edd3eba727c7552da0 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:57 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6045**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

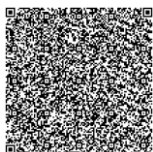
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-412	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	14	1	Und.	3.200	19%	608	3.200
413595-413	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	15	2	Und.	3.200	19%	608	6.400
413595-414	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	16	1	Und.	3.200	19%	608	3.200
413595-415	MARCADOR PERMANENTE COLOR VERDE	17	1	Und.	3.200	19%	608	3.200
413595-91	CAJA GANCHOS COSEDORA PEQUEÑOS	18	1	Pq	3.700	19%	703	3.700
413595-418	PALO DE CHUZO X 100	19	1	Und.	5.500	19%	1.045	5.500
413595-50	PAPEL GLOBO	20	7	Und.	135	19%	26	945
413595-98	PERFORADORA	21	1	Und.	6.200	19%	1.178	6.200
413595-419	PINCELES	22	1	Und.	490	19%	93	490
413595-420	PLASTILINA X CAJA	23	1	Und.	1.030	19%	196	1.030
413595-205	PLIEGO DE CARTULINA	24	1	Und.	750	19%	143	750
413595-45	SILICONA LIQUIDA	25	1	Und.	2.800	19%	532	2.800

Valor en Letras

Total Items: 33

CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	162.755
DESCUENTO	0
IVA	30.068
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	192.823
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	192.823

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:21:42

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3fd04904a50c4bac3f111e9e4ccd0d48c1b59e14aadb51a493d71b9843d26e57a650cbb4620de9edd3eba727c7552da0 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:57 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6045**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
30/08/2024		29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito	

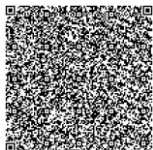
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-301	TIJERAS PUNTA ROMA	26	1	Und.	850	19%	162	850
413595-49	TRIPA DE POLLO	27	1	Und.	3.290	19%	625	3.290
413595-421	VINILO POR KILO AMARILLO	28	1	Und.	9.800	19%	1.862	9.800
413595-422	VINILO POR KILO AZUL	29	1	Und.	9.800	19%	1.862	9.800
413595-423	VINILO POR KILO BLANCO	30	1	Und.	9.800	19%	1.862	9.800
413595-424	VINILO POR KILO NEGRO	31	1	Und.	9.800	19%	1.862	9.800
413595-417	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	32	1	Und.	15.600	19%	2.964	15.600
413595-20	RESMA CARTA ECOLÓGICO	33	1	Und.	15.000	19%	2.850	15.000

Valor en Letras

Total Items: 33

CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	162.755
DESCUENTO	0
IVA	30.068
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	192.823
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	192.823

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:21:42

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 3fd04904a50c4bac3f111e9e4ccd0d48c1b59e14aadb51a493d71b9843d26e57a650cbb4620de9edd3eba727c7552da0 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:04:57 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6046**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

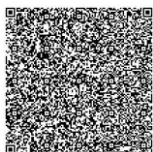
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-178	PAQUETE DE BOLSAS NEGRAS X 20	1	1	Und.	3.900	19%	741	3.900
413595-426	PAQUETE DE BOLSA BLANCA X 20	2	1	Und.	5.980	19%	1.136	5.980
413595-177	PAQUETE DE BOLSAS VERDES X 20	3	1	Und.	5.980	19%	1.136	5.980
413595-427	ALCOHOL	4	1	Und.	13.614	19%	2.587	13.614
413595-174	HIPOCLORITO DE SODIO 5.25 X 1800	5	1	Und.	6.343	19%	1.205	6.343
413595-212	LIQUIDO PARA LIMPIAR PISOS	6	1	Und.	5.724	19%	1.088	5.724
413595-173	DETERGENTE EN POLVO	7	1	Und.	6.652	19%	1.264	6.652
413595-9	LIMPIONES	8	1	Und.	2.990	19%	568	2.990
413595-209	GUANTES PARA ASEO X UN PAR	9	1	Und.	4.486	19%	852	4.486
413595-224	JABON PARA MANOS	10	1	l	6.497	19%	1.234	6.497
413595-168	TOALLAS PARA MANOS PQTE X 150 HOJAS	11	1	Und.	8.585	19%	1.631	8.585
413595-428	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	12	2	Und.	1.933	19%	367	3.866

Valor en Letras**Total Items: 17**

CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	108.264
DESCUENTO	0
IVA	20.570
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	128.834
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	128.834

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:33:47

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 995a3248fc3b2b45f4444e5a53ff3b24a0a8878a5d8f8bb61fb56104c50b556656bae469dd7124bbd7a568e260297e5e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:05:36 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6046**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

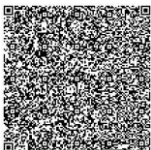
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA				POR CONCEPTO DE			
NIT	900325081 7				DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
30/08/2024		29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito		
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-145	TAPABOCAS QUIRURGICOS X 50 UNIDADES	13	1	Und.	9.750	19%	1.853	9.750
413595-429	GORRO DESECHABLE X 50 UNIDADES	14	1	Und.	15.161	19%	2.881	15.161
413595-430	GUANTES DE POLLO X 100 UNIDADES	15	1	Und.	3.250	19%	618	3.250
413595-431	JERINGA MEDIDORA 10 CM	16	1	Und.	611	19%	116	611
413595-7	ESCOBAS	17	1	Und.	4.875	19%	926	4.875

Valor en Letras

Total Items: 17

CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	108.264
DESCUENTO	0
IVA	20.570
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	128.834
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	128.834

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:33:47

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 995a3248fc3b2b45f4444e5a53ff3b24a0a8878a5d8f8bb61fb56104c50b556656bae469dd7124bbd7a568e260297e5e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:05:36 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6046**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

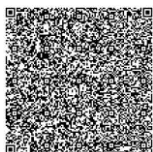
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-178	PAQUETE DE BOLSAS NEGRAS X 20	1	1	Und.	3.900	19%	741	3.900
413595-426	PAQUETE DE BOLSA BLANCA X 20	2	1	Und.	5.980	19%	1.136	5.980
413595-177	PAQUETE DE BOLSAS VERDES X 20	3	1	Und.	5.980	19%	1.136	5.980
413595-427	ALCOHOL	4	1	Und.	13.614	19%	2.587	13.614
413595-174	HIPOCLORITO DE SODIO 5.25 X 1800	5	1	Und.	6.343	19%	1.205	6.343
413595-212	LIQUIDO PARA LIMPIAR PISOS	6	1	Und.	5.724	19%	1.088	5.724
413595-173	DETERGENTE EN POLVO	7	1	Und.	6.652	19%	1.264	6.652
413595-9	LIMPIONES	8	1	Und.	2.990	19%	568	2.990
413595-209	GUANTES PARA ASEO X UN PAR	9	1	Und.	4.486	19%	852	4.486
413595-224	JABON PARA MANOS	10	1	l	6.497	19%	1.234	6.497
413595-168	TOALLAS PARA MANOS PQTE X 150 HOJAS	11	1	Und.	8.585	19%	1.631	8.585
413595-428	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	12	2	Und.	1.933	19%	367	3.866

Valor en Letras**Total Items: 17**

CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	108.264
DESCUENTO	0
IVA	20.570
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	128.834
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	128.834

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:33:47

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 995a3248fc3b2b45f4444e5a53ff3b24a0a8878a5d8f8bb61fb56104c50b556656bae469dd7124bbd7a568e260297e5e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:05:36 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6046**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

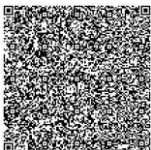
CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA				POR CONCEPTO DE			
NIT	900325081 7				DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
30/08/2024		29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito		
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-145	TAPABOCAS QUIRURGICOS X 50 UNIDADES	13	1	Und.	9.750	19%	1.853	9.750
413595-429	GORRO DESECHABLE X 50 UNIDADES	14	1	Und.	15.161	19%	2.881	15.161
413595-430	GUANTES DE POLLO X 100 UNIDADES	15	1	Und.	3.250	19%	618	3.250
413595-431	JERINGA MEDIDORA 10 CM	16	1	Und.	611	19%	116	611
413595-7	ESCOBAS	17	1	Und.	4.875	19%	926	4.875

Valor en Letras

Total Items: 17

CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	108.264
DESCUENTO	0
IVA	20.570
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	128.834
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	128.834

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:33:47

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 995a3248fc3b2b45f4444e5a53ff3b24a0a8878a5d8f8bb61fb56104c50b556656bae469dd7124bbd7a568e260297e5e --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:05:36 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6048**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			TRANSPORTE MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO			VENDEDOR			
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		FORMA DE PAGO				
30/08/2024		29/09/2024		Credito				

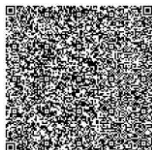
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
414505-12	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF	1	1	Und.	7.032.914	0%	0	7.032.914

Valor en Letras

Total Items: 1

SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	7.032.914
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	7.032.914
RETEFUENTE	70.329
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.962.585

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:42:10

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 59115a604c906d12a167171514a529a59a6261fc1577e0b632fbc411c4a25fec854d532e07ddea94ffc673d510d08acf --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:06:42 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6049**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			GASTOS OPERATIVOS MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864						
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
30/08/2024	29/09/2024			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito	

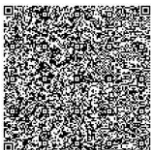
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
414505-12	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF	1	1	Und.	441.262	0%	0	441.262

Valor en Letras

Total Items: 1

CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y
NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	441.262
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	441.262
RETEFUENTE	4.413
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	436.849

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:45:49

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: ec2be2c7f57cda0b8ff13c073c75bb317212d70125fe08df6d49eac758180dac4bfe711b704c9ecd200b168949d813a0 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:07:15 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6051**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE PRÁCTICA DE AUTOABSTECIMIENTO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO		
NIT	900325081 7					
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO			
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864			
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			
30/08/2024			29/09/2024			

VENDEDOR		FORMA DE PAGO
JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito

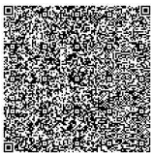
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-527	PRÁCTICA DE AUTOABASTECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF	1	1	Und.	1.910.716	0%	0	1.910.716

Valor en Letras

Total Items: 1

UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	1.910.716
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.910.716
RETEFUENTE	47.768
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.862.948

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 15:58:02

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 0c1bdf2956a44c5cdf522e9643d5273509247c8ac6dbc56c9ae86665d8239077f28a6c2b22594961009371543bbdb399 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:08:19 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6053**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE PRÁCTICA DE AUTOABSTECIMIENTO MES DE AGOSTO PARA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
NIT	900325081 7							
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito
30/08/2024			29/09/2024					

Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-527	PRÁCTICA DE AUTOABASTECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 05006012024 EIR CON EL ICBF	1	1	Und.	11.525.459	0%	0	11.525.459

Valor en Letras

Total Items: 1

ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS
VEINTITRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	11.525.459
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	11.525.459
RETEFUENTE	288.136
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	11.237.323

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2024 16:05:21

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 178c58295292f57c48c65e196b6fc74e24bb6acef03a03605a360086b629ee44a7614616e8f10badb37996f9dda06c2d --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 3:09:25 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6063**Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31**SERVICIO DE ENTREGA SAS****Nit 900864664 2**IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MENÚ CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR MES DE AGOSTO DEL CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024		29/09/2024			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

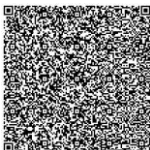
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-58	PAQUETES DE ALIMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES, LACTANTES	1	463	Und.	75.608	0%	0	35.006.645
413595-457	APORTE OLLA COMUNITARIA	2	432	Und.	4.493	0%	0	1.940.976

Valor en Letras

Total Items: 2

TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	36.947.621
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	36.947.621
RETEFUENTE	923.691
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	36.023.930

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2024 17:34:29

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 8462c46a8409f3fc407849014528e625bde39c9da2acca918a561f5e03ebb0e150ebfb840fa5f3fc493d7dfc57c79e6a --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 6:00:43 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6063**Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31**SERVICIO DE ENTREGA SAS****Nit 900864664 2**IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MENÚ CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR MES DE AGOSTO DEL CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CALLE 33 N 66B 147	Medellín	4523864						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
30/08/2024		29/09/2024			JORGE WILSON JIMENEZ SOSA		Credito	

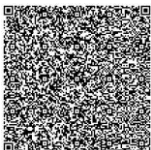
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-58	PAQUETES DE ALIMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES, LACTANTES	1	463	Und.	75.608	0%	0	35.006.645
413595-457	APORTE OLLA COMUNITARIA	2	432	Und.	4.493	0%	0	1.940.976

Valor en Letras

Total Items: 2

TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	36.947.621
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	36.947.621
RETEFUENTE	923.691
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	36.023.930

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2024 17:34:29

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 8462c46a8409f3fc407849014528e625bde39c9da2acca918a561f5e03ebb0e150ebfb840fa5f3fc493d7dfc57c79e6a --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 6:00:43 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6064**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MENÚ CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR MES DE AGOSTO DEL CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito

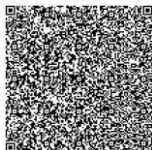
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-58	PAQUETES DE ALIMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES, LACTANTES	1	76	Und.	119.915	0%	0	9.113.540
413595-457	APORTE OLLA COMUNITARIA	2	73	Und.	2.246	0%	0	163.958

Valor en Letras

Total Items: 2

NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	9.277.498
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	9.277.498
RETEFUENTE	231.937
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	9.045.561

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2024 17:46:38

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello

Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 22d5b98752eb6987ab28209962ac1a6fce5ae6ff851a2eb204d75816efd0500428af20a52da03d95ae1ce49afbcbe200 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 6:01:16 p. m.

**Factura Electrónica De Venta No****No. 6064**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764076246982 que habilita desde 6001 hasta 8000. Vence 2026-07-31

SERVICIO DE ENTREGA SAS**Nit 900864664 2**

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4922 10000.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION COLOMBIA AVANZA			POR CONCEPTO DE				
NIT	900325081 7			MENÚ CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA - EIR MES DE AGOSTO DEL CONTRATO 05006012024 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CALLE 33 N 66B 147		Medellín	4523864					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO
30/08/2024			29/09/2024		JORGE WILSON JIMENEZ SOSA			Credito

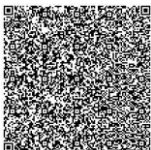
Código	Descripción	Item	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
413595-58	PAQUETES DE ALIMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y MADRES GESTANTES, LACTANTES	1	76	Und.	119.915	0%	0	9.113.540
413595-457	APORTE OLLA COMUNITARIA	2	73	Und.	2.246	0%	0	163.958

Valor en Letras

Total Items: 2

NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	9.277.498
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	9.277.498
RETEFUENTE	231.937
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	9.045.561

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2024 17:46:38

CL 49 53 A 30 Teléfono 5585680 Bello
Correo Electrónico serviciodeentregasas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 22d5b98752eb6987ab28209962ac1a6fce5ae6ff851a2eb204d75816efd0500428af20a52da03d95ae1ce49afbcbe200 --Fecha y Hora de Expedición : 30/08/2024 6:01:16 p. m.

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

ALCANCE DE LA COBERTURA:

Aseguradora Solidaria pensando en la necesidad específica de protección ajustados a la necesidad del cliente, ha diseñado la presente póliza, la cual se extiende a cubrir los riesgos que se presenten durante el tiempo de cobertura que hayan tenido como causa real, necesaria, directa y exclusiva, las heridas o lesiones corporales ocasionadas por la acción fortuita, repentina y violenta de una fuerza o agente externo ajeno a la voluntad o intención del Asegurado.

GRUPO ASEGURADO

El grupo asegurado estará conformado por _____ alumnos / estudiantes del Tomador, debidamente matriculados y están expuesta a cualquier accidente cubierto por esta póliza con derecho a los beneficios de la misma.

INICIO DE COBERTURA

La cobertura para el grupo asegurado iniciará a las 00:00 horas del día siguiente de la fecha de vigencia de la póliza.

BENEFICIARIOS

Serán la(s) persona(s) designada(s) en la póliza por el asegurado. en caso de que esta designación sea ineficaz, o no se realice, o quede sin efectos, se aplicará lo establecido en el artículo 1142 del código de comercio. en el caso de que solo existan herederos del asegurado como beneficiarios supletivos, los beneficiarios serán los establecidos de acuerdo con el orden sucesoral establecido en la ley civil, y se indemnizarán a estos al cien por ciento (100%) del valor asegurado.

VIGENCIA TÉCNICA DEL SEGURO

Los amparos individualmente considerados solo entraran en vigor a partir de la fecha expresada en la carátula de la póliza. Independientemente del momento en que la persona ingrese al seguro, la presente póliza vence en la misma fecha para todo el grupo asegurado.

AMPAROS Y EXCLUSIONES

Aseguradora Solidaria De Colombia, Entidad Cooperativa, con estricta sujeción a los términos, condiciones y límites de suma asegurada, en consideración a las declaraciones del Tomador y de los asegurados individuales, consignadas en la presente póliza o sus anexos y en sus solicitudes, las cuales se incorporan a este contrato de seguro, cubre los riesgos relacionados, ocurridos durante la vigencia de este seguro, salvo las exclusiones consignadas en condiciones particulares y generales. Igualmente, forman parte del contrato, todas las declaraciones de asegurabilidad, los certificados médicos y cualquier otro documento, escrito y aceptado por las partes, que guarde relación con el presente contrato de seguro.

MODULO COMPLETO

AMPARO BASICO

(MUERTE ACCIDENTAL)

Amparar contra el riesgo de muerte Accidental que sufra el asegurado como consecuencia de un accidente amparado por la póliza, siempre y cuando este ocurra dentro de los 365 días siguientes a la fecha del accidente.

Para los alumnos de Jardines Infantiles, Colegios (Primaria y Secundaria), de jornada diurna, se considera accidente el fallecimiento por suicidio.

DEFINICION DE ACCIDENTE

Para los efectos de esta póliza se entenderá por accidente el suceso imprevisto, repentino, violento de origen externo que, en forma directa y exclusiva, produzca la muerte, lesiones corporales o alteraciones funcionales permanentes o pasajeras medicamente comprobadas que no hayan sido provocadas deliberadamente por el asegurado.

Esta cobertura es excluyente del amparo de Muerte x causas naturales

AMPAROS ADICIONALES:

Entendidos como contratados, sujetos al respectivo pago de prima e inserción en la caratula y/o condiciones particulares de la póliza. Aplica con base en los textos forma Aseguradora Solidaria de Colombia según Condiciones Generales (clausulado) de la póliza:

" MUERTE x CAUSAS NATURALES

Bajo este amparo la Compañía cubre la muerte que sobrevenga al alumno asegurado durante la vigencia de la póliza, cualquiera que sea su causa, y con excepción del suicidio, la muerte accidental y la muerte a consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza

Esta cobertura es excluyente del amparo de Muerte Accidental.

" INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE:

Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, mediante el presente amparo adicional y previo el pago de la prima correspondiente, asume el riesgo de Incapacidad Total y Permanente que se derive de un accidente, que al ser calificada de acuerdo con los criterios establecidos en el manual único de calificación de invalidez (decreto 1507 de 2014, o aquel vigente al momento de la calificación de la invalidez) sea igual o superior al 50% de la pérdida de la capacidad laboral, siempre y cuando el evento generador y la fecha de estructuración de la misma se produzcan dentro de la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado por la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

Esta cobertura es excluyente de los amparos de Muerte, Desmembración, Invalidez e Incapacidad Total y Permanente por Enfermedad, otorgados por esta póliza.

" DESMEMBRACIÓN E INHABILITACIÓN ACCIDENTAL

En caso de que el asegurado, como consecuencia directa y exclusiva de un accidente amparado por la presente póliza y dentro de los (365) días siguientes a la fecha de ocurrencia del mismo, sufra alguna de las pérdidas enumeradas a continuación, la aseguradora, indemnizará al propio asegurado, hasta la concurrencia de la suma asegurada descrita en el cuadro de amparos estipulados en la carátula de la póliza, de acuerdo con la siguiente tabla porcentual

TABLA DE INDEMNIZACIONES

CLASE DE PÉRDIDA PORCENTAJE A INDEMNIZAR

ENAJENACIÓN MENTAL INCURABLE CON IMPOTENCIA FUNCIONAL ABSOLUTA, EL 100%

PARÁLISIS O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL 100%

CEGUERA COMPLETA EN AMBOS OJOS, EL 100%

LA PERDIDA TOTAL E IRREPARABLE DE AMBOS PIES O AMBAS MANOS, EL 100%

SORDERA TOTAL BILATERAL, EL 100%

PERDIDA DEL HABLA, EL 100%

PERDIDA DEL BRAZO O DE LA MANO DERECHA, EL 60%

PERDIDA COMPLETA DE LA VISIÓN DE UN OJO, EL 60%

SORDERA TOTAL UNILATERAL, EL 50%

PERDIDA DEL BRAZO O DE LA MANO IZQUIERDA, EL 50%

PERDIDA DE UNA PIERNA POR ENCIMA DE LA RODILLA, EL 50%

PERDIDA DE UN PIE, EL 40%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DE LA CADERA, EL 30%

FRACTURA NO CONSOLIDADA DE UNA PIERNA, EL 30%

PERDIDA DEL DEDO PULGAR DERECHO, EL 25%

PERDIDA TOTAL DE TRES DEDOS DE LA MANO DERECHA O EL PULGAR Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL ÍNDICE, EL 25%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DEL HOMBRO DERECHO, EL 25%

COMO MÁXIMA INDEMNIZACIÓN POR TRANSTORNOS EN LA MASTICACIÓN Y HABLA EL 25%

PERDIDA DEL DEDO PULGAR IZQUIERDO, EL 20%

PERDIDA TOTAL DE TRES DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA O EL PULGAR Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL ÍNDICE, EL 20%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DE LA MUÑECA O DEL CODO DERECHO, EL 20%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DE ALGUNA RODILLA, EL 20%

FRACTURA NO CONSOLIDADA DE UNA RODILLA, EL 20%

PERDIDA DEL DEDO ÍNDICE DERECHO, EL 15%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DE LA MUÑECA O DEL CODO IZQUIERDO, EL 15%

PERDIDA COMPLETA DEL USO DEL TOBILLO, EL 15%

PERDIDA DEL DEDO ÍNDICE IZQUIERDO, EL 12%

PERDIDA DEL DEDO ANULAR DERECHO, EL 10%

PERDIDA DEL DEDO MEDIO DERECHO, EL 10%

PERDIDA DEL DEDO ANULAR IZQUIERDO, EL 8%

PERDIDA DEL DEDO MEDIO IZQUIERDO, EL 8%

PERDIDA DEL DEDO GORDO DE ALGUNO DE LOS PIES, EL 8%

PERDIDA DEL DEDO MENIQUE DERECHO, EL 7%

PERDIDA DEL DEDO MENIQUE IZQUIERDO, EL 5%

Las pérdidas no enunciadas en la tabla anterior, aunque sean de menor impacto, serán indemnizadas en relación con su gravedad, comparándolas con las aquí indicadas.

Cuando a consecuencia de un accidente, se afecten varias desmembraciones o inutilizaciones, estas no se acumularán entre sí, sino que la indemnización se determinará por la mayor de dichas desmembraciones o inutilizaciones.

En caso de constar en la solicitud que el asegurado es zurdo, se invertirán los porcentajes de indemnización fijados por la pérdida de los miembros superiores.

Esta cobertura es excluyente de los amparos de muerte e incapacidad total y permanente otorgados por esta póliza.

" GASTOS POR ATENCIÓN MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA

Si a consecuencia de un accidente amparado por la póliza, el asegurado se viera precisado, dentro de los Trecientos Sesenta y Cinco (365) días siguientes a la fecha de su ocurrencia, a recibir atención médica necesaria para el restablecimiento de su salud, la Compañía pagará los gastos médicos, quirúrgicos, hospitalarios hasta por el límite contratado.

Este amparo se extiende a brindar cobertura por lesiones causadas como consecuencia directa de:

- Accidentes cuando el alumno actué como conductor o acompañante de moto o bicimoto (en exceso del SOAT).
- Intoxicación accidental por alimentos

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

- c) Cobertura por accidente en bicicleta
- d) Práctica de cualquier deporte en calidad de aficionado
- e) Picadura o mordedura de animales
- f) Insolación o congelación involuntaria
- g) Afectación por atraco o hurto calificado al alumno asegurado
- h) Accidentes odontológicos cubiertos por la póliza
- i) Abuso Sexual

La aseguradora, dado el caso y dependiendo del accidente del asegurado ayudará a coordinar el servicio de ambulancia, la cual estará limitada a la disponibilidad y a la existencia del servicio en la ciudad o región

Nota: en la asistencia médica no se aplica ninguna clase de deducible sobre las indemnizaciones y la atención se presta por alguna de las siguientes maneras:

Por Convenio:

Previa consulta de las clínicas adscritas a la red medica que maneja Aseguradora Solidaria, el asegurado podrá escoger la Entidad que más convenga a sus intereses para el tratamiento de su afección o accidente cubierto por la póliza, donde le prestaran la asistencia médica necesaria sin ningún costo y teniendo como único límite el valor contratado en el amparo de Gastos Médicos por Accidente.

Por reembolso:

El asegurado puede acudir al centro médico de su preferencia y los gastos causados serán reembolsados a quien demuestre haber efectuado el pago por medio de fórmulas médicas y facturas debidamente elaboradas de acuerdo a normas DIAN y Código De Comercio, siempre y cuando cumpla las condiciones del clausulado general

" REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ:

Si durante la vigencia de la póliza el alumno asegurado, como consecuencia directa de un accidente cubierto por la póliza, quedare en estado de invalidez, con una pérdida de su capacidad laboral mayor o igual al 66%, sin perjuicio de que se pacte un porcentaje diferente en las condiciones particulares de la póliza, y que de por vida le impidan ejercer su ocupación habitual o cualquier otra actividad que esté de acuerdo con sus conocimientos, formación o experiencia, Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, reconocerá, por reembolso, y hasta por el equivalente a veinticuatro (24) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en adición al valor pactado en el amparo adicional de gastos médicos, siempre y cuando tales gastos se causen en un periodo no mayor a los trescientos sesenta y cinco (365) días siguientes a la ocurrencia del evento, los gastos de las siguientes asistencias tendientes a su rehabilitación:

- a. Consulta Médica Especializada
- b. Valoración Nutricional
- c. Valoración por Psicología: Apoyo Familiar
- d. Manejo por Terapia Física, Ocupacional, del Lenguaje y Respiratoria
- e. Exámenes de Diagnostico Neuroelectrofisiológicos Invasivos y no Invasivos
- f. Atención Grupal de Apoyo
- g. Orientación Familiar
- h. Servicio de Orientación Laboral
- i. Curaciones
- j. Suministro para Curaciones y para Terapias Respiratorias

" RIESGO BIOLÓGICO

Si durante la vigencia de la Póliza el alumno asegurado, como consecuencia de un accidente amparado se viera afectado por un Riesgo Biológico, La Compañía reconocerá hasta el valor contratado.

En ningún caso el riesgo biológico será acumulativo, es decir que el porcentaje contratado con base en el amparo de gastos médicos, puede darse en cualquiera de las siguientes modalidades las cuales son excluyentes entre si:

- a. Al 60% de la suma otorgada en gastos médicos, lo cual no genera cobro de prima para el asegurado.
- b. Al 100%, efectuando el cobro de prima correspondiente a la suma contratada aplica para Alumnos

Universitarios de las siguientes facultades:

Medicina Odontología
Enfermería Bacteriología
Zootecnia Auxiliar de Odontología
Auxiliar de Laboratorio Patológico Auxiliares de Cocinería
Veterinaria Auxiliar de enfermería
Auxiliar de Laboratorio Clínico Cocineros

" ENFERMEDADES AMPARADAS

Bajo este amparo se indemnizará, hasta la suma contratada, los gastos médicos que se causen cuando alguno de los alumnos asegurados le sea diagnosticado por primera vez y dentro de la vigencia de la póliza, alguna de las siguientes enfermedades:

Cáncer Poliomieltitis
Leucemia Tétano

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

Escarlatina SIDA
Afección Renal crónica Infarto agudo del Miocardio
Accidente Cerebro Vascular

" GASTOS DE TRASLADO

Si como consecuencia directa de un accidente cubierto por la póliza, se hace necesario el traslado del alumno asegurado del lugar donde haya ocurrido el accidente, hasta la institución prestadora de salud (IPS), la compañía reconocerá por reembolso el valor de dicho traslado hasta por la suma contratada. Se cubren los gastos de traslado dentro de las cuarenta y ocho horas (48), siguientes al accidente.

En caso que el traslado sea realizado por cuenta del asegurado o familiar, la compañía reembolsará a quien acredite haber realizado el desembolso y hasta la suma asegurada de los gastos generados por este evento, previa presentación de las facturas.

No obstante, se excluyen los traslados para controles médicos, terapias, exámenes y otros servicios, así como también los gastos de traslado por enfermedades amparadas bajo esta póliza.

Nota: la aseguradora, dado el caso y dependiendo del accidente del asegurado ayudará a coordinar el servicio de ambulancia, la cual estará limitada a la disponibilidad y a la existencia del servicio en la ciudad o región.

La autorización y/o coordinación del servicio de ambulancia, dependerá de la ocurrencia de una urgencia vital, definida como, una condición clínica que implique riesgo de muerte o secuela funcional grave para el paciente en caso de no recibir atención médica inmediata. Se aclara que, una urgencia vital no es lo mismo que una situación de asistencia médica de urgencia. Las situaciones de urgencia, dan un compás de espera y habitualmente permiten que el paciente que requiera traslado, lo haga en medios diferentes a las ambulancias básicas o medicalizadas

La aseguradora, a través de sus canales de autorización de servicios médicos, tendrá la posibilidad de orientar el interrogatorio para definir la necesidad de autorización y/ o Coordinación del traslado, basándose en los conceptos normativos de los triages institucionales, adaptándolo a las circunstancias, intentando cumplir los siguientes objetivos:

1. Asegurar una valoración rápida y ordenada.
2. Seleccionar y clasificar los pacientes que son susceptibles de ser trasladados en ambulancia básica o medicalizada.
3. Disminuir el riesgo de muerte, complicaciones o discapacidad de los pacientes.
4. tener una información completa para apoyar la consecución, en caso necesario, de la ambulancia para el traslado del paciente

La aseguradora, podrá, establecer los parámetros de autorización y/o coordinación del servicio así:

EVALUACION DE LA CONDICION DEL ASEGURADO MECANISMO DE TRASLADO EJEMPLO

Si, La condición clínica del paciente necesita maniobras de reanimación porque no pueda respirar, esté inconsciente, esté perdiendo sangre de manera masiva o haya perdido un miembro u órgano. Requiere el traslado en ambulancia medicalizada Trauma craneoencefálico con pérdida de la conciencia, aunque la misma no sea prolongada, trauma en tórax que restrinja la respiración, heridas profundas o extensas con difícil control del sangrado, avulsión de un miembro o parte de él.

Si, se hace evidente que el paciente se esté deteriorando desde el momento en el que ocurrió el accidente, hasta el momento en el que se está recibiendo la llamada, o si el dolor manifestado por el mismo es de carácter insostenible. Requiere traslado en ambulancia básica Trauma craneoencefálico que no mostro sintomatología desde el principio, pero que se manifestó en el transcurso de los minutos subsiguientes al accidente, dolor que aumenta de manera importante, deformidades que se hacen más notorias a medida que pasa el tiempo

Si, La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en un servicio de urgencias, pero se encuentra estable, aunque su situación puede empeorar si no se actúa. Paciente puede trasladarse en un medio diferente a la ambulancia, siempre y cuando se encuentre acompañado de un adulto y el medio definido, se encuentre en condiciones aptas para ello Accidentes menores en los que el paciente no pierde la conciencia y mantiene una actitud que se modifica, solo en función del trauma. El paciente se queja, pero se encuentra controlado en espera de la atención definitiva

Si el paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente. Paciente puede trasladarse en un medio diferente a la ambulancia, siempre y cuando se encuentre acompañado de un adulto y el medio definido, se encuentre en condiciones aptas para ello Accidentes leves, que requieren la prestación de primeros auxilios, pero que no interfieren con la funcionalidad general del paciente

Si, El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano Paciente puede trasladarse en un medio diferente a la ambulancia, siempre y cuando se encuentre acompañado de un adulto y el medio definido, se encuentre en condiciones aptas para ello Situaciones en las que el paciente, requiere atención, pero esta, es susceptible de ser postergada y manejada en un entorno diferente al de un servicio de urgencias.

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

" AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL

Si durante la vigencia del seguro y como consecuencia directa de un accidente el asegurado llegare a fallecer dentro de los Trescientos Sesenta y Cinco (365) días siguientes a la fecha de su ocurrencia, la Compañía pagara la suma contratada.

Esta cobertura es excluyente del amparo Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa.

" AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA

Si durante la vigencia del seguro el asegurado llegare a fallecer por causa diferente a suicidio, muerte accidental o muerte a consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la póliza, la Compañía pagara la suma contratada.

Esta cobertura es excluyente del amparo Auxilio Funerario por Muerte Accidental.

" AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES

Si durante la vigencia de la póliza se presenta el fallecimiento de manera accidental de uno de los progenitores (excluyente el uno del otro y limitado a una indemnización por grupo familiar) del alumno asegurado, Aseguradora Solidaria De Colombia, Entidad Cooperativa, reconocerá al padre sobreviviente o tutor, una suma fija estipulada en la caratula de la póliza y por única vez durante la Vigencia de la póliza, limitado a cinco (5) eventos por tomador, por año o semestre, siempre y cuando el alumno asegurado dependa económicamente de los padres.

Nota: En aquellas instituciones donde los estudiantes sean exentos de pago de pensión, Aseguradora Solidaria de Colombia, Entidad Cooperativa, reconocerá una suma fija y por una sola vez durante la vigencia de la póliza, conforme con la suma estipulada en la carátula de la póliza.

BENEFICIOS ADICIONALES SIN COBRO DE PRIMA

" AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE DOCENTES

a. POR MUERTE NATURAL

Se otorga una suma asegurada fija equivalente a \$ 500.000, cuando se presente el fallecimiento de cualquier docente vinculado laboralmente con la institución educativa asegurada.

Este beneficio será limitado a cuatro (4) eventos por vigencia y tomador.

b. POR MUERTE ACCIDENTAL

Se otorga una suma asegurada fija equivalente a \$ 500.000, cuando se presente el fallecimiento accidental de cualquier docente vinculado laboralmente con la institución educativa asegurada.

Este beneficio no tendrá límite por evento/vigencia.

Nota que aplica a literales a y b: Cuando se otorgue este beneficio, los docentes deben quedar registrados en la emisión de la póliza; igualmente se deben realizar los movimientos de inclusiones y exclusiones de los docentes; en caso de siniestro el beneficio solo se hará efectivo para los docentes debidamente registrados.

" AUXILIO POR DESEMPLEO DE LOS PADRES Y/O ESTUDIANTE

En caso de presentarse un desempleo de uno de los progenitores del alumno asegurado, (Excluyente uno del otro) y limitado a una indemnización por grupo familiar y vigencia, se reconocerá una indemnización por la suma acordada. Máximo tres (3) eventos por vigencia.

Este beneficio está condicionado a:

Vínculo laboral del padre del alumno asegurado con contrato a término indefinido superior a 3 meses.

El despido debe ser sin justa causa.

NOTA: En ausencia de los padres (por Cualquier Causa), este beneficio NO se hará extensivo a ninguna tercera persona (Tutor, Padrino, Representante Legal, etc.)

Este Beneficio está limitado a tres (3) eventos por Vigencia Tomador.

" EXTENSION DE COBERTURA AL AMPARO DE REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ

No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la póliza con relación al amparo de rehabilitación integral por invalidez, se establece que si el estudiante asegurado es víctima del abuso sexual durante la vigencia de la póliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, Aseguradora Solidaria de Colombia reembolsa hasta el equivalente de 0.5 SMMLV, por concepto de tratamiento psicológico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

NOTA: no se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

" INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD

Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, mediante el presente amparo adicional y previo el pago de la prima correspondiente, asume el riesgo de Incapacidad Total y Permanente que se derive de una enfermedad, que al ser calificada de acuerdo con los criterios establecidos en el manual único de calificación de invalidez (decreto 1507 de 2014, o aquel vigente al momento de la calificación de la invalidez) sea igual o superior al 50% de la pérdida de la capacidad laboral, siempre y cuando el evento generador y la fecha de estructuración de la misma se produzcan dentro de la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado por la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios

Esta cobertura es excluyente de los amparos de Muerte, Desmembración, Invalidez e Incapacidad Total y Permanente por Accidente, otorgados por esta póliza.

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

" RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Si a consecuencia de un accidente amparado por la póliza el Alumno Asegurado presenta una hospitalización superior a Ocho (8) días, Aseguradora Solidaria otorgará una renta diaria a partir del día noveno y hasta el día treinta (30) por la suma contratada siempre y cuando el alumno afectado se encuentre bajo cuidado de un médico en una Institución legalmente reconocida.

Esta cobertura se limita a un (1) evento por asegurado durante la vigencia de la póliza y el pago se realizará al alumno o en su defecto a su representante legal.

" REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE

Si durante la vigencia de la póliza el estudiante asegurado sufre un accidente amparado por la póliza, la cual lo incapacite de forma total temporal por un periodo igual o superior a 3 meses y que le impida durante ese periodo la asistencia a sus actividades académicas; presentando la certificación o acreditación de la EPS, aseguradora Solidaria de Colombia pagara una suma fija como auxilio de matricula para el siguiente periodo académico. Según tabla adjunta.

NOTA: Bajo este beneficio no se contemplan las incapacidades a consecuencia de enfermedades amparadas.

Este beneficio está limitado a tres (3) eventos por vigencia y tomador.

" ENFERMEDADES TROPICALES

Bajo este amparo se indemnizará, hasta la suma contratada, los gastos médicos que se causen cuando alguno de los alumnos asegurados se vea precisado a recibir tratamiento médico derivado de cualquiera de las siguientes enfermedades tropicales

Malaria Fiebre amarilla
Leishmaniasis Lepra
Tuberculosis Cólera

NOTA

La cobertura para este amparo será el equivalente al 10% del valor otorgado en el amparo de Gastos Médicos, limitado a un evento por vigencia/asegurado

" RIESGO QUIMICO

Bajo este amparo se indemnizará, hasta la suma contratada, los gastos médicos que se causen cuando alguno de los alumnos asegurados se vea precisado a recibir tratamiento médico producido por exposición no controlada a agentes químicos por Absorción Cutánea a agentes químicos por Absorción Cutánea, inhalación absorción o contaminación.

NOTA:

La cobertura para este amparo será el equivalente al informado en la tabla de liquidación de planes, limitado a un evento por vigencia/asegurado y En caso excepcional se manejará por Reembolso.

" TRASLADO: BENEFICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL ASEGURADO. PARA DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES VISITANTES

Se ofrece el servicio de traslado primario (desde la institución educativa) en ambulancia, hasta la IPS o Centro Asistencial más cercano, para docentes, personal administrativo, o padre de familia que sufra un accidente dentro de las instalaciones del plantel educativo debidamente asegurado.

NOTA: Los costos por atención médica NO están cubiertos; estos deberán ser asumidos por el régimen de Seguridad Social al cual se encuentre inscrito el trasladado.

NOTA: La cobertura para este amparo será el equivalente al 10% del valor otorgado en el amparo de Gastos Médicos, limitado a un evento por vigencia/asegurado

" AUXILIO POR MATERNIDAD

Bajo este auxilio se indemnizará a las Alumnas aseguradas que durante la vigencia de la póliza presenten estado de embarazo (confirmado por los métodos tradicionales) y que dicho embarazo tenga término dentro de la misma vigencia.

Este auxilio solo opera para embarazos cuya concepción se dé al menos treinta (30) días después del inicio de vigencia.

Esta cobertura no se extiende a embarazos preexistentes a la fecha de ingreso, ni aquellos en los cuales el parto se presente dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al ingreso de la alumna asegurada

El soporte para la indemnización será el certificado de Nacido Vivo del Bebe, emitido por la entidad competente y el registro civil de nacimiento; ocasionalmente historia clínica que demuestre la edad del embarazo.

Este beneficio se limita a tres (3) eventos durante la vigencia de la póliza, independiente que se presenten embarazos múltiples.

Se reconocerá una indemnización por la suma acordada.

" AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTO DEL ASEGURADO POR INCAPACIDAD.

La compañía reembolsara al asegurado o su acudiente los gastos en que incurra para su desplazamiento siempre que la afección o accidente cubierto por la póliza le haya limitado en su movilidad motriz o que exista una parálisis de sus extremidades inferiores de manera temporal o definitiva que le impida su adecuado desplazamiento para recibir terapias o tratamiento que le ayuden al restablecimiento de su salud y los cuales hayan sido debidamente autorizados y ordenados por el médico tratante y evidenciados mediante la historia clínica .

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

Esta cobertura se limita a un auxilio por asegurado acordado por una única vez dentro de la vigencia y se limita máximo 5 eventos por tomador.

" AMPARO DE CANASTA POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CONYUGUE DEL ASEGURADO.

Si como consecuencia de un accidente amparado por la póliza, se presenta el fallecimiento del cónyuge del estudiante asegurado, Aseguradora Solidaria de Colombia pagara a los beneficiarios de ley una renta de \$100.000 mensuales por grupo familiar durante un periodo de 6 meses.

La edad mínima de ingreso para aplicar a esta cobertura será de 16 años y máxima de permanencia será los 65 años +364 días.

Este beneficio adicional se limita a un evento por asegurado durante la vigencia y máximo a tres. (3) eventos por vigencia tomador.

" AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL PARA HIJOS DE LOS ALUMNOS NACIDOS DURANTE LA VIGENCIA

Si durante la vigencia de la póliza se presenta el fallecimiento de uno de los hijos del alumno asegurado, se otorgará un auxilio equivalente al 50% de la cobertura del amparo básico.

Este auxilio solo opera para los hijos del alumno asegurado, nacidos vivos durante la vigencia de la póliza y que la causa de fallecimiento sea como consecuencia de un accidente.

El valor de auxilio para este beneficio adicional será del 50% del amparo básico máximo \$2.000.000 y se limita a un evento por asegurado durante la vigencia y máximo a tres (3) eventos por vigencia tomador.

Soporte para la indemnización será el registro civil de nacimiento del Bebe, el certificado de defunción, además de documento de la entidad competente que indique circunstancias de tiempo modo y lugar de los hechos.

AMPAROS, VALOR ASEGURADO y PRIMA INDIVIDUAL

AMPAROS VALOR ASEGURADO

MUERTE ACCIDENTAL \$5.000.000

MUERTE POR CUALQUIER CAUSA \$5.000.000

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE \$5.000.000

DESMEMBRACION O INVALIDEZ \$5.000.000

REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ \$5.000.000

GASTOS POR ATENCION MEDICA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA \$2.000.000

RIESGO BIOLOGICO \$1.000.000

GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE \$500.000

ENFERMEDADES AMPARADAS \$2.000.000

AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL \$1.000.000

AUXILIO FUNERARIOS POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA \$1.000.000

AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES \$200.000

BENEFICIOS ADICIONALES

AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO POR MUERTE NATURAL \$500,000

AUXILIO POR FALLECIMIENTO DE DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO MUERTE ACCIDENTAL \$500,000

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD \$500,000

AUXILIO POR DESEMPLEO DE UNO DE LOS PADRES \$500,000

RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION POR ACCIDENTE \$20,000

TRASLADO PARA DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES VISITANTES \$500,000

REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE \$900,000

EXTENSION DE COBERTURA AL AMPARO DE REHABILITACION POR INVALIDEZ \$400,000

RIESGO QUIMICO \$200,000

ENFERMEDADES TROPICALES \$200,000

AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTO DEL ASEGURADO POR INCAPACIDAD (Hasta \$50.000) \$20,000

AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL PARA HIJOS DE LOS ALUMNOS NACIDOS DURANTE LA VIGENCIA \$2,000,000

PRIMA ANUAL INDIVIDUAL \$ 9.352

OPCIONAL

" COBERTURA ADICIONAL PARA DOCENTES, PERSONA ADMINISTRATIVO Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Podrán formar parte del Grupo Asegurado los Docentes, el Personal Administrativo y los miembros de la Asociación de Padres de Familia de la Entidad Tomadora, bajo los siguientes parámetros

1. El valor de la prima individual será igual a la prima de los alumnos

2. Los amparos otorgados serán únicamente los indicados a continuación, con el mismo valor asegurado otorgado a los alumnos, los cuales operan bajo las características descritas en el presente Slip.

" MUERTE ACCIDENTAL

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

" INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE
" DESMEMBRACIÓN O INVALIDEZ ACCIDENTAL
" REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ
" AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL

3. La cobertura se limita a las personas que se desempeñen en los cargos indicados, siempre y cuando sean reportadas por el Tomador e incluidas en la póliza. La Entidad Tomadora se obliga a realizar el reporte de ingresos y retiros y al pago de prima correspondiente.

" OTRAS BONDADES Y FORTALEZAS DEL PRODUCTO

CLAUSULA ESPECIAL DE COVID19

SE DEJA CLARIDAD EN LA PÓLIZA, NO OBSTANTE, CON LO ESTIPULADO EN LAS EXCLUSIONES ACERCA DE INFECCIONES, EPIDEMIAS Y PANDEMIAS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE DA COBERTURA POR CORONAVIRUS TIPO 2, CAUSANTE DEL SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV-2) COVID 19, ÚNICAMENTE PARA EL AMPARO BÁSICO DE MUERTE Y AUXILIO FUNERARIO. SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE EL ASEGURADO, CONTABA CON ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN, TAL COMO SE ENCUENTRE ESTABLECIDO, SEGÚN NORMATIVA DICTADA POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PARA EL MOMENTO DE SU DECESO.

Los demás amparos solo se activan en caso de accidente o enfermedades puntuales indicadas en las condiciones particulares o generales de la póliza, de igual manera se deja en claro que la póliza en cualquier enfermedad no cubre preexistencias"

" Ampara el fallecimiento del alumno asegurado, dentro o fuera de la institución educativa, durante las 24 horas del día, durante la vigencia de la póliza.

" Brinda la tranquilidad que durante la vigencia de la póliza el alumno se encontrará amparado en todo momento, en actividades curriculares o extracurriculares y extendiéndose a su periodo de vacaciones.

" Se cubre la muerte por cualquier causa (NO solo la muerte accidental).

" Restablecimiento automático e ilimitado, del valor asegurado en el amparo de gastos médicos, para atender nuevos eventos, sin cobro de prima adicional.

" No aplica límite porcentual por tipo de atención o gasto (médico quirúrgico -honorarios profesionales)

" La aseguradora le ofrece exclusivamente la opción de cobertura por Riesgo Biológico sublimitado al 60% del valor asegurado en el amparo de Gastos Médicos (sin cobro de prima adicional), cuando el Tomador no contrate el amparo de Riesgo Biológico de manera independiente.

" Línea gratuita de atención Solidaria a nivel nacional 018000512021, y el #789 gratuito desde cualquier operador móvil las 24 horas del día los 365 días del año.

" Cobertura a nivel nacional e internacional

" La cobertura se extiende a proteger al alumno asegurado en accidentes ocurridos fuera del territorio nacional.

" Excelente red de entidades prestadoras de servicios de salud a nivel nacional; brinda la posibilidad de acceder a atención inmediata en instituciones de servicios hospitalarios reconocidas, con un amplio cubrimiento, en el lugar que esté. Adicionalmente, si no existe centro hospitalario o clínico con convenio cerca al lugar del accidente, la compañía reembolsará hasta la suma asegurada las asistencias médicas a las cuales sea sometido para el restablecimiento de la salud del asegurado.

De igual forma si en la región o lugar donde este la institución educativa no existe un convenio vigente, Aseguradora Solidaria de Colombia, hará los tramites respectivos para la elaboración de convenio con la entidad que la institución educativa requiera siempre y cuando este se enmarque dentro de los estándares de calidad, servicio y precio que requiere la compañía

Edad mínima de ingreso para todos los amparos: 0 años.

Edad máxima de ingreso para todos los amparos: 74 años + 364 días.

Edad de permanencia para todos los amparos: 75 años + 364 días.

LÍMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD:

Se establece el 10% del valor total asegurado (cantidad de asegurados X valor asegurado individual en el amparo básico) máximo dos mil millones de pesos (2.000.000.000) el que sea menor de los dos, como límite agregado de responsabilidad de la Compañía por evento de siniestro, es decir que si como consecuencia de un evento de siniestro resultan afectadas varias personas; este límite constituye el máximo valor que la Compañía indemnizará.

CLAUSULA DE REVISIÓN SEMESTRAL DE SINIESTRALIDAD

Se realizará la revisión semestral de la siniestralidad de la póliza (siniestros incurridos (divido) / primas devengadas), y en el evento que el índice de siniestralidad supere el 50% (índice máximo establecido) se realizará un ajuste a la tasa mensual igual que a las condiciones particulares pactadas.

CLAUSULAS ADICIONALES

TEXTOS CONTINUAN EN LA SIGUIENTE PAGINA.....

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA:

RAMO:

No. PÓLIZA: **994000003504**

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900325081-7**

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

REPORTE DE NOVEDADES:

Previa expedición de la póliza el Tomador deberá suministrar el listado detallado de asegurados en archivo Excel, indicando por celda en el orden indicado, los siguientes datos:

GARANTÍAS EXIGIDAS AL TOMADOR Y/O ASEGURADO

- " Suministro oportuno de listado actualizado de asegurados.
- " Realizar oportunamente los reportes de ingresos y retiros en los términos de este documento.
- " Notificar cualquier agravación de riesgo conocida

En cualquier caso, la única responsabilidad de la compañía por ingresos que contravengan esta cláusula será la devolución de las primas recibidas por dicho ingreso.

ANTECEDENTES DE SINIESTRALIDAD

La presente propuesta fue elaborada con base en la información reportada de siniestralidad. Si por alguna circunstancia dicha información no coincide con la presentada al momento de realizar la emisión, la compañía ajustará las condiciones iniciales para adecuarlas a las reales.

PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA

LA COMPAÑÍA y el Tomador podrán establecer un convenio en el que se establezca una fecha de pago determinada, estipulada en el certificado de seguro que le sea entregado. Para esta póliza el plazo para el pago de las primas recaudadas será de 30 días. Si las cuotas de las primas no fueren pagadas en el plazo establecido con el tomador del seguro, se producirá la terminación automática del contrato de seguro y LA COMPAÑÍA quedará libre de toda responsabilidad por siniestros ocurridos después de la terminación de dicho plazo según lo establece el artículo 1152 del Código de Comercio.

PLAZO PARA EL AVISO DE SINIESTRO:

Una vez conocido o debido conocer La afectación del riesgo el asegurado aplicara lo indicado Art. 1081 del Código de Comercio

REPORTE DE NOVEDADES:

Los ingresos o modificaciones de valor asegurado de las personas aseguradas, deben ser solicitados por escrito por el tomador adjuntando la solicitud de seguro individual, debidamente diligenciada.

PLAZO PARA EL DEFINICION DE SINIESTROS:

Según lo dispuesto por el artículo 1080 del Código de Comercio, LA COMPAÑÍA pagará la indemnización dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite la ocurrencia del siniestro y su cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 1077 del Código de Comercio.

REVOCACIÓN UNILATERAL

La presente póliza podrá ser revocada por el Tomador en cualquier momento.

Los anexos de la presente póliza podrán ser revocados por la Aseguradora en cualquier momento, para lo cual deberá dar aviso al tomador sobre esta determinación con una anticipación no menor a 30 días.

RENOVACION

La presente póliza es renovable anualmente a voluntad de las partes contratantes. Si las partes con una anticipación no menor de un mes a la fecha de su vencimiento no manifiesten lo contrario, el contrato se entenderá renovado automáticamente por un periodo igual al pactado, sin perjuicio de lo pactado en la condición séptima de la presente póliza.

CLAUSULADO:

Aplican los textos Aseguradora Solidaria de Colombia según Condiciones Generales (clausulado) contenidas en la Forma 07/12/2022-1502-P-31-PERSO-CL-SUSV-02-D00I

EXCLUSIONES:

Las indicadas en el Condicionado General (clausulado) 07/12/2022-1502-P-31-PERSO-CL-SUSV-02-D00I

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

5208445782

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: LAURELES	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	DIA 20	MES 03	AÑO 2024
AG. RAM. POL.: 520 _ 2 _ 994000003504	\$ 4,573,128.00	FECHA DE IMPRESIÓN		
NOMBRE::	CORPORACION COLOMBIA AVANZA	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.325.081-7	

FORMA DE PAGO

CHEQUE ☐

EFFECTIVO ☐

COD.
BANCO

No.
CHEQUE

VALOR PAGADO

\$



(415)7701861000019(8020)00000000007000520844578

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(601) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Exito	\$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	\$ 500.000

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

5208445782

NOMBRE::	CORPORACION COLOMBIA AVANZA	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.325.081-7	DIA 20	MES 03	AÑO 2024
				FECHA DE IMPRESIÓN		

FORMA DE PAGO

CHEQUE ☐

EFFECTIVO ☐

COD.
BANCO

No.
CHEQUE

VALOR PAGADO

\$



(415)7701861000019(8020)00000000007000520844578

- Banco -

POLIZA SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5208445782

PÓLIZA No: 520 - 2 - 994000003504 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES**

COD. AGENCIA: **520** RAMO: **2**

DIA **20** MES **3** AÑO **2024**

DIA **6** MES **3** AÑO **2024** HORAS **23:59**

DIA **15** MES **12** AÑO **2024** HORAS **23:59** **284**

DIA **20** MES **3** AÑO **2024**

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

FECHA DE IMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: **NEGOCIO NUEVO**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CORPORACION COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **990325081-7**

DIRECCIÓN: **CALE 49 NR 53A 53**

CIUDAD: **BELLO, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **3006205166**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASEGURADOS CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA**

IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

BENEFICIARIO: **ASEGURADOS Y DE LEY**

IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

CATEGORIA: **UNICA**

AMPAROS

SUMA ASEGURAD

INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	5000000.00
MUERTE ACCIDENTAL	5000000.00
DESMEMBRACION	5000000.00
AUXILIO FUNERARIO	1000000.00
RENTA DIARIA POR HOSP.	440000.00
GASTOS MEDICOS	2000000.00
RIESGO BIOLOGICO	1000000.00
GASTOS DE TRASLADO	500000.00
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	5000000.00
REHABILITACION INTEGRAL	5000000.00
ENFERMEDADES AMPARADAS	2000000.00
TRASLADO ADMINISTRATIVO	500000.00
AUX FALLE DOCENTES MTE NATUR	500000.00
REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACC	900000.00
MUERTE DOCENTE ACCIDENTAL	500000.00
ITP POR ENFERMEDAD	500000.00
AUX. MUERTE ACC. UNO D PADRES	200000.00
EXT. COBERTURA INVALIDEZ	400000.00
RIESGO QUIMICO	200000.00
ENFERMEDADES TROPICALES	200000.00
MUERTE ACC. HIJO ALUMNO	2000000.00
TRANSPORTE POR INCAPACIDAD	20000.00
AUX FUNERARIO MUERTE ACCID	1000000.00

TEXTOS POLIZA

OBJETO:

En Aseguradora Solidaria de Colombia E.C estamos conscientes que un accidente es un riesgo que puede ocurrir en cualquier momento. Hemos diseñado un producto especial para los alumnos de la institución educativa debidamente matriculados, que hayan adquirido el seguro y que hayan sido reportados por el Tomador al momento de la expedición de la póliza.

TEXTOS CONTINUAN (Ver Textos Poliza).....

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$*****8,557,500,000.00	VALOR PRIMA: \$*****4,573,128.00	GASTOS EXPEDICION:	IVA: \$*****0.00	TOTAL A PAGAR: \$*****4,573,128.00
--	--	--------------------	----------------------------	--

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
CADAVID SALAS VALERIA	10997	100			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000520844578

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN/NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDA20700B0BF97957

CLIENTE

CRISANCHEZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compartía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEV873

Fecha: 2024-08-27

ORDINARIO

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
--------	--------------------------	----------	---------	---------	-------	-----------

Son: DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: POR FAVOR ABSTENERSE DE HACER RETENCION, ESTA FACTURA PASA POR LA BMC (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA).

Esta factura electronica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquirente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto.



Nit / C.C.

Nit / C.C.

ORIGINAL



CORPOGANSA DEL NORTE

Nit. 900.795.296-9

CLL 28 # 28B-34

SOMOS RESPONSABLES DE IVA-REGIMEN

ORDINARIO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEV877

Fecha: 2024-08-30

Vendido A	CORPORACION COLOMBIA AVANZA	Código Cliente	1286
Dirección	CL 49 53 A 53	Nit o Cédula	900.325.081-7
Ciudad	BELLO - Antioquia	Teléfono	4523864
Almacén		Tipo Pago	CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
22	LECHE PULVERIZADA X 900 GRS CHELE 15 PACAS X 12 UNID... CONTRATO 601...	180.00	17.400,00	0.0000	0.0000	3.132.000

Unds	SUMA	DCTO COM.	SUB-TOTAL	I.V.A	-Ret. IVA	-Ret. Renta	- Ret. I.C.A.	A PAGAR
180	3.132.000,00	0,00	3.132.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132.000,00

Son: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: POR FAVOR ABSTENERSE DE HACER RETENCION, ESTA FACTURA PASA POR LA BMC (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA).

Resolución DIAN No. 18764063690273 de 2024-01-13 a 2025-01-13 Prefijo FEV Numeración 460 a la 5000 . Factura Electrónica

Esta factura electronica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquirente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto.



Aceptada por:

Nit / C.C.

Recibida por:

Nit / C.C.

CUFE: ee59da8ea3a240a4d1d215bd71534ca04f4de7cd97a7d02fa110b892ae73f2aa81ae6bb8beadf0200ea4157b76b54089

ORIGINAL

AGROCOMERCIAL CAGIR SAS
NIT.: 811017244-7
CALLE 79 48 045 BLQ 3 LOCAL 7 8
ITAGUI
Tel: 2853664 Fax: 2853664
CIIU: 4631



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Numero: ITE43921
Fecha : 2024-AGO-27 08:45 AM
Pagina: 01 de 01

Cliente : CORPORACION COLOMBIA AVANZA	Forma de Pago: CREDITO	Fecha de Vencimiento
Contacto :	Plazo: CONTADO 1	2024-AGO-27
NIT. : 900325081-7 Codigo: 900325081		
Direccion : CL 49 53 A 53	Vendedor: 8430124 MARTINEZ ZAPATA VICTOR HUGO	
Ciudad : BELLO		
Telefono : 6044523864 Fax:	OC.Nro	OV.Nro
Email : corporacioncolombiaavanza@gmail.com	097252	097785
	Remisiones	Moneda
		PESOS

Reg Referencia	Descripcion	Mo	Cantidad	U.M	Precio_Unit.	Descuento	Valor_Total	Impto
001 719461002	ARROZ EXTRAFINO IDEAL X 500 X 25	01	25	PAC	48,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00*
Total de Registros: 000001 Total Cantidades: 25.000								

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR_IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL
1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00

Valor Letras : UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO	% BASE	VLR_IMPUESTO
RTE FUENTE :	0.00	RTE IVA:	0.00	RTE ICA:	0.00	RTE OTROS:	0.00

Observacion:

Despues de vencida esta factura cobraremos intereses de mora a la maxima tasa legal permitida.
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764066843640 vigente de MAR-06-2024
hasta MAR-06-2025 Numeracion Autorizada ITE40001 al ITE50000 Vigencia: 12 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.
Cufe:90863077e3bdadc700dee8eedb7cdf31470add7c7e9fa54e6e325b187acd613d0ce15899eec56efc6e87601b87482b86 (Firma y Sello)

Fecha de certificacion: 2024-08-27T08:45:00.

Firma digital: x+OdtAqFrMwdN6SpcdAWbXwMo+u1/a0GheBbyKk/m6N/ococN+2sRYMroohhADMfQUoiIxnJhLET9q7MQObMw+qc8peiJri7f/136PN9LzMcV0fauFjF6CEwLvCPNOHIm81lsD/b9FxsAb9jUUOF8NRKgLjGbaOcJnPW3k1ZP1VINqQxVsubam1FFzXMCf1piPgRKzFyJNXUVMY04SfEExVbgcgNmYUX+n0k3Dz2wQkTkwfZqO00B+Bsg5juvE9I6nE65D1Aizial1KLBTQxAgWUwMy5X+8tWS6XlbyPHXwmjjStiibtaYtPwntTtVm/n81ya/rItkLlcoq0sQ==

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA060	FVE - 6063	30	08	2024



La empresa SERVICIO DE ENTREGA S.A.S con NIT 900.864.664-2, hace entrega de la siguiente ALIMENTACIÓN: RPP Y OLLA COMUNITARIA para el mes de AGOSTO de 2024.

EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL

Alimentación para la atención de los participantes la modalidad EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL en el departamento de Antioquia, municipios de ITUANGO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, SAMTA ROSA DE OSOS, TOLEDO, VALDIVIA Y YARUMAL correspondiente al contrato 05006012024.

RACIÓN PARA PREPARAR – RPP: 463 - VALOR UNITARIO RPP - \$ 75.608

6-11 meses				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	150	30
Fríjol	1000	500	60	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	30	
1 a 2 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	875	175
Avena en hojuelas	500	500	175	
Harina de maíz	500	500	175	
Fríjol	1000	500	350	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	175	
3 a 5 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	975	195
Avena en hojuelas	500	500	195	
Harina de maíz	500	500	195	
Harina de trigo	500	500	195	
Atún en agua	525	175	585	
Fríjol	1000	500	390	
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	195	
Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1500	250	378	63
Harina de maíz	2000	500	252	

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA060	FVE - 6063	30	08	2024



Harina de trigo	1000	500	126
Atún en agua	1050	175	378
Frijol	1000	500	126
Lenteja	1000	500	126
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	63
Panela	1000	1000	63

TOTAL FACTURADO RPP: \$35.006.645

OLLA COMUNITARIA: 432 - VALOR UNITARIO REFRIGERIOS - \$ 4.493

ALIMENTOS OLLA COMUNIARIA AGOSTO								
ALIMENTOS	GRAMAJE	ITUANGO RURAL	TOLEDO	SAN ANDRES	VALDIVIA	YARUMAL	SANTA ROSA	TOTAL
PASTA	250 GR	54	37	18	77	84	71	341
ATÚN	175 GR	50	34	16	71	77	66	314
AVENA UHT	200 CC	139	95	46	195	213	188	876
ARROZ	500 GR	34	23	12	49	51	45	214
LENTEJAS	500 GR	25	18	8	37	40	34	162
LECHE UHT	200 CC	139	95	46	195	213	188	876

TOTAL FACTURADO REFRIGERIOS: \$1.940.976

Atentamente,


JORGE WILSON JIMENEZ SOSA
 Representante Legal
 Servicio de Entrega S.A.S.

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA060	FVE - 6063	30	08	2024



La empresa SERVICIO DE ENTREGA S.A.S con NIT 900.864.664-2, hace entrega de la siguiente ALIMENTACIÓN: RPP Y OLLA COMUNITARIA para el mes de AGOSTO de 2024.

EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL

Alimentación para la atención de los participantes la modalidad EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL en el departamento de Antioquia, municipios de ITUANGO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, SAMTA ROSA DE OSOS, TOLEDO, VALDIVIA Y YARUMAL correspondiente al contrato 05006012024.

RACIÓN PARA PREPARAR – RPP: 463 - VALOR UNITARIO RPP - \$ 75.608

6-11 meses				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	150	30
Fríjol	1000	500	60	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	30	
1 a 2 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	875	175
Avena en hojuelas	500	500	175	
Harina de maíz	500	500	175	
Fríjol	1000	500	350	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	175	
3 a 5 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	975	195
Avena en hojuelas	500	500	195	
Harina de maíz	500	500	195	
Harina de trigo	500	500	195	
Atún en agua	525	175	585	
Fríjol	1000	500	390	
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	195	
Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1500	250	378	63
Harina de maíz	2000	500	252	

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA060	FVE - 6063	30	08	2024



Harina de trigo	1000	500	126
Atún en agua	1050	175	378
Frijol	1000	500	126
Lenteja	1000	500	126
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	63
Panela	1000	1000	63

TOTAL FACTURADO RPP: \$35.006.645

OLLA COMUNITARIA: 432 - VALOR UNITARIO REFRIGERIOS - \$ 4.493

ALIMENTOS OLLA COMUNIARIA AGOSTO								
ALIMENTOS	GRAMAJE	ITUANGO RURAL	TOLEDO	SAN ANDRES	VALDIVIA	YARUMAL	SANTA ROSA	TOTAL
PASTA	250 GR	54	37	18	77	84	71	341
ATÚN	175 GR	50	34	16	71	77	66	314
AVENA UHT	200 CC	139	95	46	195	213	188	876
ARROZ	500 GR	34	23	12	49	51	45	214
LENTEJAS	500 GR	25	18	8	37	40	34	162
LECHE UHT	200 CC	139	95	46	195	213	188	876

TOTAL FACTURADO REFRIGERIOS: \$1.940.976

Atentamente,


JORGE WILSON JIMENEZ SOSA
 Representante Legal
 Servicio de Entrega S.A.S.

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA061	FVE - 6064	30	08	2024



La empresa SERVICIO DE ENTREGA S.A.S con NIT 900.864.664-2, hace entrega de la siguiente ALIMENTACIÓN: RPP Y OLLA COMUNITARIA para el mes de AGOSTO de 2024.

EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR DISPERSA

Alimentación para la atención de los participantes la modalidad EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL en el departamento de Antioquia, municipios de ITUANGO correspondiente al contrato 05006012024.

RACIÓN PARA PREPARAR – RPP: 76 - VALOR UNITARIO RPP - \$119.915

6-11 meses				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	10	2
Frijol	1000	500	4	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	2	

1 a 2 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	150	30
Avena en hojuelas	500	500	30	
Harina de maíz	500	500	30	
Frijol	1000	500	60	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	30	

3 a 5 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	190	38
Avena en hojuelas	500	500	38	
Harina de maíz	500	500	38	
Harina de trigo	500	500	38	
Atún en agua	525	175	114	
Frijol	1000	500	76	
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	38	

Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1500	250	36	6
Harina de maíz	2000	500	24	
Harina de trigo	1000	500	12	

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA061	FVE - 6064	30	08	2024



Atún en agua	1050	175	36
Frijol	1000	500	12
Lenteja	1000	500	12
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	6
Panela	1000	1000	6

TOTAL FACTURADO RPP: \$9.113.540

OLLA COMUNITARIA: 73 - VALOR UNITARIO REFRIGERIOS - \$2.246

ALIMENTOS OLLA COMUNIARIA AGOSTO			
ALIMENTOS	GRAMAJE	ITUANGO DISPERSA	TOTAL 601
PASTA	250 GR	56	56
ATÚN	175 GR	53	53
AVENA UHT	200 CC	146	146

TOTAL FACTURADO REFRIGERIOS: \$1.940.976

Atentamente,


 JORGE WILSON JIMÉNEZ SOSA
 Representante Legal
 Servicio de Entrega S.A.S.

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA061	FVE - 6064	30	08	2024



La empresa SERVICIO DE ENTREGA S.A.S con NIT 900.864.664-2, hace entrega de la siguiente ALIMENTACIÓN: RPP Y OLLA COMUNITARIA para el mes de AGOSTO de 2024.

EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR DISPERSA

Alimentación para la atención de los participantes la modalidad EDUCACIÓN INICIAL RURAL – EIR RURAL en el departamento de Antioquia, municipios de ITUANGO correspondiente al contrato 05006012024.

RACIÓN PARA PREPARAR – RPP: 76 - VALOR UNITARIO RPP - \$119.915

6-11 meses				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	10	2
Frijol	1000	500	4	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	2	

1 a 2 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	150	30
Avena en hojuelas	500	500	30	
Harina de maíz	500	500	30	
Frijol	1000	500	60	
Aceite de Girasol o maíz o soya	500	500	30	

3 a 5 años				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1250	250	190	38
Avena en hojuelas	500	500	38	
Harina de maíz	500	500	38	
Harina de trigo	500	500	38	
Atún en agua	525	175	114	
Frijol	1000	500	76	
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	38	

Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia				
Alimento	Gramaje por participante	Unidad de Medida	Total entregado	Cobertura
Pastas alimenticias enriquecidas	1500	250	36	6
Harina de maíz	2000	500	24	
Harina de trigo	1000	500	12	

NOTA DE REMISION No	FACTURA No.	DIA	MES	AÑO
R-CA061	FVE - 6064	30	08	2024



Atún en agua	1050	175	36
Frijol	1000	500	12
Lenteja	1000	500	12
Aceite de Girasol o maíz o soya	1000	1000	6
Panela	1000	1000	6

TOTAL FACTURADO RPP: \$9.113.540

OLLA COMUNITARIA: 73 - VALOR UNITARIO REFRIGERIOS - \$2.246

ALIMENTOS OLLA COMUNIARIA AGOSTO			
ALIMENTOS	GRAMAJE	ITUANGO DISPERSA	TOTAL 601
PASTA	250 GR	56	56
ATÚN	175 GR	53	53
AVENA UHT	200 CC	146	146

TOTAL FACTURADO REFRIGERIOS: \$1.940.976

Atentamente,


 JORGE WILSON JIMÉNEZ SOSA
 Representante Legal
 Servicio de Entrega S.A.S.